

ACUERDO N° 76.- En la Provincia de San Luis a CATORCE días del mes de MARZO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON:

Vistas las presentaciones efectuadas, los argumentos esgrimidos en las mismas y atento a la necesidad de reorganizar algunas dependencias del Poder Judicial con objeto de garantizar mejoras en el servicio de justicia, se hace necesario modificar la distribución de agentes judiciales; Por ello:

ACORDARON:

I.- DISPONER el traslado de los siguientes agentes judiciales, a partir de la notificación del presente Acuerdo en las dependencias que se indican:

1º Circunscripción Judicial:

Mendoza, Sabrina Emma	Auxiliar de 3º Administrativo	Juzgado Laboral N° 1
-----------------------	----------------------------------	----------------------

2º Circunscripción Judicial:

Calderón, Nilda Raquel	Oficial de 1º Administrativo	Juzgado de Familia y Menores N° 1
García, Ivana Nair	Auxiliar de 3º Administrativo	Juzgado Civil N° 3
Allende, María Lujan	Oficial de 2º Administrativo	Juzgado de Paz Letrado
Ross, Matías Sebastian	Auxiliar de 3º Administrativo	Juzgado de Sentencia
Cavallera, Mónica G.	Auxiliar de 3º Administrativo	Juzgado Civil N° 1
Lopez Ferla, Verónica	Oficial de 2º Administrativo	Defensoría de Menores N° 2
Pollo, María Marisa	Oficial de 2º Administrativo	Centro de Mediación
Lazzari, Ma. Eugenia	Auxiliar de 2º Maestranza	Defensoría de Menores N° 1 y Oficina de Protocolo y Ceremonial
Villarroel, Marcelo C.	Auxiliar de 1º Maestranza	Cuerpo Técnico Forense

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-